



7 de Noviembre de 2008

Estimados Srs:

Se ha constituido como entidad sin ánimo de lucro, la primera Universidad Rural de España, (Nº Certif. 08171800), buscamos patrocinadores que deseen participar en el patronato, así como entidades, empresas y particulares que a través de sus aportaciones contribuyan a la realización de nuestros fines y a construir un Campus donde poder realizar nuestra actividad investigadora y formativa.

En la Universidad Rural Internacional, grandes maestros de las Artes, Ciencias y Humanidades entre los que está previsto contar varios premios Nobel, así como investigadores, escritores, junto a artistas de reconocido prestigio y maestros artesanos de oficios en vías de extinción, conviven durante un tiempo con grupos reducidos de alumnos, que a través de mesas y tertulias para comparten inquietudes, conocimientos y experiencias.

No se trata de entrar en competencia el actual sistema enseñanza, sino de complementarlo con unas enseñanzas eminentemente prácticas que sería muy difícil implantar en otro entorno.

Se pretende recuperar la figura del MAESTRO ya que en la actualidad todo el mundo presume de títulos y de máster, pero pocos tienen la humildad de ser DISCIPULOS.

Impartirán cursos magistrales quienes han dedicado su vida a una actividad, para que los alumnos sin tener que reinventar la rueda, reciban una sabiduría que por ley de vida se evapora.

La idea de crear la Universidad Rural, surge en Malí, visitando el País Dogón en un lugar denominado "la casa de la palabra" mientras un grupo de jóvenes escuchaban con respeto y admiración la transmisión oral de las enseñanzas de sus ancianos, una frase se nos quedó grabada a fuego "aquí cuando se muere un anciano, es como si se quemara una biblioteca".

Para los alumnos supone una experiencia formativa única e irrepetible, con un maestro al que admiran y para éste un reconocimiento a su trayectoria y buen hacer, que al impartir su curso magistral dará lo mejor de sí mismo que quedará para la posteridad en medios audiovisuales.

Por otra parte el hecho de que los Maestros hayan cumplido por regla general la edad de jubilación, hace que no se sientan apartados ni aparcados por la sociedad, sino que es precisamente una parte de esa sociedad quien va a aprovechar sus conocimientos para transmitirlos de nuevo a sus miembros creando una sinergia de indudable enriquecimiento mutuo.

Es la Universidad de la Experiencia donde el alumno no es mero receptor de la sabiduría del experto que imparte el curso magistral, sino que debe desarrollar un tema para aplicar sus conocimientos y transmitirlos a sus compañeros, quienes a su vez hacen lo mismo, creando una Universidad Interactiva en la que todos participan en la formación de los demás y se comportan como vasos comunicantes, de forma que lo que cada uno de ellos aporta, sirve para elevar el nivel de conocimientos de un grupo donde todos se involucran y por lo tanto se sienten participes.

En la actualidad, salvo contadas excepciones e incluso en prestigiosas universidades, sobre todo en las tesis, se tiene la sensación de que se está comprando un título y una teórica formación, mientras nivel de conocimientos no se suele elevar en la misma proporción.

Nuestro sistema tiene una aplicación practica y una utilidad incuestionable, alejada de las tesis tradicionales que suelen tener unos títulos tan rimbombantes como inútiles p ej: “La influencia del berberecho zurdo en las mareas de los años bisiestos” con lo que se alejan de una investigación útil, aplicada, aplicable e innovadora y sobre todo práctica.

Si formar parte del Patronato, excede sus posibilidades, se han establecido distintos tipos de colaboración, desde la concesión de becas o matriculas, a cualquiera de los detallados a continuación:

Simpatizante: Quien identificándose con el proyecto, aporte hasta 1000 €.

Colaborador: Personas o entidades que aporten entre 1000 y 10.000 €.

Benefactor: Personas físicas o jurídicas que aporten entre 10.000 y 25.000 €

Protector: Personas físicas o jurídicas que aporten entre 25.000 a 50.000 €

Patronato: Entran a formar parte del Patronato de la Universidad Rural, las personas físicas o jurídicas que realicen aportaciones entre 50.000 y 100.000 €.

Compromisarios: Personas físicas o jurídicas que aporten entre 100.000 y 200.000 €.

Patronato de Honor: Lo forman las personas físicas, jurídicas que costeen un campus, aula, laboratorio etc. y cuya aportación supere los 200.000 €. Los miembros del Patronato de Honor, pueden dar su nombre o el de su entidad a un aula, campus, laboratorio, etc.

NOTA: Las cantidades aportadas a la Universidad Rural gozan de desgravación fiscal (dato a tener en cuenta en las fechas en que nos encontramos) Además del documento bancario, se recogerá en un Testimonio Notarial para que quede constancia de las aportaciones realizadas.

La Universidad Rural como contempla la L.O.U. (Ley Orgánica de Universidades) se puede implantar en cualquier punto de España u otros países, así como crear Aulas, Talleres-Escuela y Centros Colaboradores e Institutos tecnológicos propios o concertados.

Si están interesados en patrocinar o participar en el proyecto a través de alguna de las colaboraciones establecidas o prefieren realizar alguna propuesta alternativa estamos a su disposición atender sus consultas, resolver sus dudas y perfilar los detalles de la misma.

Les agradecemos su atención y les saludamos muy atentamente.

UNIVERSIDAD RURAL INTERNACIONAL



Lucas Carrión-Vázquez

Director del Proyecto

